



BREVE GUÍA DE CUMPLIMENTACIÓN DE SOLICITUD PARA LA CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES DESTINADAS A POYAR AL MOVIMIENTO ASOCIATIVO Y FUNDACIONAL DE ÁMBITO ESTATAL, AÑO 2017:

Con la entrada en vigor de la Ley 39/2015, las entidades solicitantes en su calidad de personas jurídicas, las entidades solicitantes están obligadas a relacionarse con la administración a través de medios electrónicos (registros electrónicos) por tanto no se permite su presentación en papel.

La presentación preferentemente se realizará a través de la sede electrónica del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad (<https://sede.msssi.gob.es/>).

Esta breve guía indica el procedimiento establecido en los formularios, <https://sede.msssi.gob.es/registroElectronico/formularios.htm>, donde se encuentra la solicitud destinada a apoyar al movimiento asociativo y fundacional.

La imagen muestra una captura de pantalla de la interfaz web de formularios. En la parte superior izquierda hay un menú de navegación con opciones como 'Sobre la Sede', 'Trámites', 'Estado de mi solicitud', 'Registro electrónico', 'Notificaciones electrónicas', 'Tasas' y 'Servicios'. A la izquierda también se encuentran los logos de 'datos abiertos' y 'Utilidades' con opciones de verificación de documentos. En la parte superior derecha se muestra el camino de navegación 'Inicio > Registro electrónico' y la fecha de actualización 'Última actualización: 25/05/2017'. El contenido principal está dividido en secciones: 'Formularios' con un submenú 'Formularios de la D.G. de Servicios para la Familia y la Infancia' que incluye 'Solicitud de presentación de candidaturas a las vocalías del Consejo Estatal del Pueblo Gitano'; y 'Formularios del Instituto de la Mujer y para la Igualdad de Oportunidades' que incluye 'Solicitud de subvención destinada a apoyar al movimiento asociativo y fundacional de ámbito estatal'. Esta última sección muestra un selector de modalidades: 'Certificado digital', 'Sin certificado', 'Clave', 'Documentación relacionada' y 'Presencial'. Debajo de esto se listan otros formularios como 'Solicitud de subvenciones para la realización de Postgrados de estudios de género y actividades del ámbito universitario relacionadas con la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres', 'Informe anual de seguimiento o solicitud de prórroga del distintivo Igualdad en la Empresa' y 'Solicitud de ayudas a la pequeña y mediana empresa y otras entidades para la elaboración e implantación de planes de igualdad'.



Se recomienda descargarse de la documentación relacionada los anexos rellenables en pdf y cumplimentarlos en primer lugar.

Estos anexos también se encuentran, junto con el resto de información en la página web del Instituto de la Mujer y para la Igualdad de Oportunidades.

<http://www.inmujer.gob.es/servRecursos/convocatorias.do>

Formularios del Instituto de la Mujer y para la Igualdad de Oportunidades



Anexos del
II al VII (pdf
rellenables)

Validación certificado y
Salta a ANEXO I
SOLICITUD

Una vez cumplimentados los anexos del II al VII se recomienda entrar con el Certificado Digital de Entidad jurídica en el anexo I, (Solicitud) y rellenarla.

Entre los apartados a rellenar en el Anexo I, solicitud se encuentra el 5. Datos de Notificación, en el cual se debe introducir un correo electrónico en el cual se recibirán las notificaciones de la sede electrónica.



5. Datos de notificación

Tipo preferente de comunicación: (*)

La notificación electrónica por comparecencia en Sede permite consultar el contenido de notificaciones de procedimientos administrativos tramitados en el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad a través de una dirección de correo electrónico.

Una vez tramitado el expediente que dio lugar a la solicitud, el solicitante recibirá, a través de la dirección de correo electrónico previamente facilitada y validada, un aviso en el que se le informará de la existencia de una notificación disponible así como de una clave de acceso para su descarga en Sede Electrónica.

Conforme al artículo 43, apartado 2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, las notificaciones por medios electrónicos se entenderán practicadas en el momento en que se produzca el acceso a su contenido, y se entenderá rechazada cuando hayan transcurrido diez días naturales desde la puesta a disposición de la notificación sin que se acceda a su contenido.

Correo electrónico: (*)

Confirme Correo electrónico: (*)

Domicilio: (*)

Código postal: (*)

Localidad: (*)

Provincia: (*)

País: (*)

Teléfono móvil: (*)

Teléfono fijo:

Correo electrónico donde se recibirán las notificaciones

Se recomienda que el correo que se indique sea con el que se gestiona la subvención (técnico/a, para que pueda ver las notificaciones)

Los pasos son los siguientes, indicados en el aplicativo web de presentación:

- 1 Solicitud
- 2 Valide su solicitud
- 3 Información de Registro

Una vez cumplimentado el Anexo I, incluya los Anexos II al VI previamente cumplimentados electrónicamente (en "adjuntar documentación") así como cualquier otra documentación tal y como indica la página web el Anexo I en su punto 7

7. Adjuntar documentación

Esta solicitud debe estar acompañada de los Anexos II, III, IV, V y VI . Además podrán presentar por este medio toda la documentación que se recoge en el apartado sexto de la Resolución de Convocatoria de la subvención ,referida a la "Presentación de solicitudes"

Puede adjuntar y firmar ficheros con extensión (doc,docx,pdf,xls,xlsx,txt,rtf,odf,jpg,jpeg,tif,tiff y zip), pulsando el botón Adjuntar y Firmar Fichero. Para la gestión de la documentación puede consultar el [manual de ayuda](#).

Si tiene problemas con la firma de los documentos se recomienda el uso de la aplicación de Autofirma

Pulsar para adjuntar los ficheros

Le solicitará seleccionar un certificado (Entidad)



Tras aceptar el certificado se irán subiendo los anexos (y cualquier documentación incluida) pulsando Adjuntar y Firmar ficheros

7. Adjuntar documentación

Esta solicitud debe estar acompañada de los Anexos II, III, IV, V y VI. Además podrán presentar por este medio toda la documentación que se recoge en el apartado sexto de la Resolución de Convocatoria de la subvención, referida a la "Presentación de solicitudes"

Puede adjuntar y firmar ficheros con extensión (doc, docx, pdf, xls, xlsx, txt, rtf, odf, jpg, jpeg, tif, tiff y zip), pulsando el botón Adjuntar y Firmar Fichero. Para la gestión de la documentación puede consultar el manual de ayuda.

Si tiene problemas con la firma de los documentos se recomienda el uso de la aplicación de Autofirma

Adjuntar y Firmar Fichero **Limpiar Ficheros**

| Número | Nombre del fichero | Tamaño (Kb) | Eliminar |
|--------|----------------------|-------------|----------|
| 1 | Anexo II_RELLENO.pdf | 473 | - |

Firma del fichero Anexo II_RELLENO.pdf correcta → Indica la firma del fichero subido

El acceso a este sistema está RESTRINGIDO a los usuarios identificados con un certificado digital válido. De acuerdo con la legislación vigente, cualquier actividad en el mismo puede ser registrada. Si consiente en seguir usándolo, usted acepta estas condiciones de uso.

Limpiar **Aceptar**

Una vez subida TODA la Documentación deseada se pulsaría aceptar



7. Adjuntar documentación

Esta solicitud debe estar acompañada de los Anexos II, III, IV, V y VI . Además podrán presentar por este medio toda la documentación que se recoge en el apartado sexto de la Resolución de Convocatoria de la subvención ,referida a la "Presentación de solicitudes"

Puede adjuntar y firmar ficheros con extensión (doc,docx,pdf,xls,xlsx,bt,rtf,odf,jpg,jpeg,tif,tiff y zip), pulsando el botón Adjuntar y Firmar Fichero. Para la gestión de la documentación puede consultar el manual de ayuda.

Si tiene problemas con la firma de los documentos se recomienda el uso de la aplicación de Autofirma

Adjuntar y Firmar Fichero

Limpiar Ficheros

| Número | Nombre del fichero | Tamaño (Kb) | Eliminar |
|--------|----------------------|-------------|----------|
| 1 | Anexo II_RELLENO.pdf | 473 | |
| 2 | Anexo III.pdf | 184 | |

Firma del fichero Anexo III.pdf correcta

- El acceso a este sistema está **RESTRINGIDO** a los usuarios identificados con un certificado digital válido. De acuerdo con la legislación vigente, cualquier actividad en el mismo puede ser registrada. Si consiente en seguir usándolo, usted acepta estas condiciones de uso.

Limpiar

Aceptar

→ Botón de Aceptar una vez adjuntada
TODA la Documentación

En la aplicación se pasaría a la fase de Validez de la solicitud (Fase 2)

Solicitud de subvención destinada a apoyar al movimiento asociativo y fundacional de ámbito estatal (ANEXO I)

1 Solicitud

2 Valide su solicitud

3 Información de Registro

Y ya estaría lista para firmar la solicitud con el certificado de la entidad a nombre del representante legal.



7. Adjuntar documentación

Esta solicitud debe estar acompañada de los Anexos II, III, IV, V y VI . Además podrán presentar por este medio toda la documentación que se recoge en el apartado sexto de la Resolución de Convocatoria de la subvención ,referida a la "Presentación de solicitudes"

| Número | Nombre del fichero | Tamaño (Kb) |
|--------|----------------------|-------------|
| 1 | Anexo II_RELLENO.pdf | 473 |
| 2 | Anexo III.pdf | 184 |

El acceso a este sistema está RESTRINGIDO a los usuarios identificados con un certificado digital válido. De acuerdo con la legislación vigente, cualquier actividad en el mismo puede ser registrada. Si consiente en seguir usándolo, usted acepta estas condiciones de uso.

Corregir

Firmar y Enviar

Para firmar volverá a pedir que se seleccione un certificado



Una vez aceptado le saldrá el siguiente mensaje de confirmación de registro:



Una vez que se pulse continuar la información se le indicará que ha sido registrada en la página web y pasará a la fase 3 Información de Registro



- 2 Valide su solicitud
- 3 Información de Registro

Datos de la persona solicitante (Representante legal de la entidad)

C.I.F.:

Razón social:

Doc. de identidad representante legal:

Nombre y apellidos representante legal:

Datos del registro electrónico

Número de registro:
20179990000926

Fecha de presentación:
12/06/2017, 16:32:36

Fecha efectiva:
12/06/2017, 16:32:36

Centro Directivo:

Asunto:
Solicitud de subvención destinada a apoyar el movimiento asociativo y fundacional de ámbito estatal (ANEXO I)

Justificante Aceptar

El número de registro es el que
aparecerá en las notificaciones
de la sede electrónica

Y recibirá un correo electrónico de aviso en la bandeja de entrada del correo que
indicó al rellenar los datos de notificación al cumplimentar el Anexo I



El Numero de registro es el
que aparecera en las
notificaciones

Este correo electrónico incluirá el justificante y la documentación adjuntada (anexos
cumplimentados y cualquier otra adjuntada)



Tras la presentación de la solicitud, si quiere posteriormente aportar documentación adicional, (ya sea motu propio o requerida a través de notificaciones de la sede electrónica) en la parte final de los formularios de la sede electrónica se encuentra el apartado “Aportación electrónica de documentación adicional”.

<https://sede.msssi.gob.es/registroElectronico/formularios.htm>

The screenshot shows the 'Sede Electrónica' website interface. The main content area is titled 'Formularios' and lists various forms from different agencies. At the bottom of the list, there is a form labeled 'Aportación electrónica de documentación adicional'. An arrow points from the text 'Lugar de presentación de documentación adicional' to this specific form.

envenidos | Benvinguts | Ongi etorri | Benvidos | Benvinguts | Welcome | Bienvenue | Mapa web | Contactar | Buscar | 06/07/2017 10:17:10

Sede Electrónica Asesoramiento electrónico
Acceso a la web del Ministerio

Inicio > Registro electrónico Última actualización: 25/05/2017

Formularios

- Formularios de la Agencia Española de Consumo, Seguridad Alimentaria y Nutrición
 - Solicitud de Subvenciones para Asociaciones de Consumidores
- Formularios de la D.G. de Servicios para la Familia y la Infancia
 - Solicitud de presentación de candidaturas a las vocaldas del Consejo Estatal del Pueblo Gitano
- Formularios del Instituto de la Mujer y para la Igualdad de Oportunidades
 - Solicitud de subvención destinada a apoyar al movimiento asociativo y fundacional de ámbito estatal
 - Solicitud de subvenciones para la realización de Postgrados de estudios de género y actividades del ámbito universitario relacionadas con la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres
 - Informe anual de seguimiento o solicitud de prórroga del distintivo Igualdad en la Empresa
 - Solicitud de ayudas a la pequeña y mediana empresa y otras entidades para la elaboración e implantación de planes de igualdad
- Formularios de la Delegación del Gobierno para la Violencia de Género
 - Solicitud de subvención pública destinada a proyectos de atención a mujeres y niñas víctimas de trata de seres humanos con fines de explotación sexual y sus hijos e hijas menores o con discapacidad
 - Solicitud de premios de la Delegación del Gobierno para la Violencia de Género a tesis doctorales sobre violencia contra la mujer
- Formularios de la Secretaría de Estado de Servicios Sociales e Igualdad
 - Solicitud de Premios Estatales al Voluntariado Social. Modalidad Colectiva
 - Solicitud de Premios Estatales al Voluntariado Social. Modalidad Individual
- Otros formularios
 - Solicitud electrónica
 - Aportación electrónica de documentación adicional

Una vez accedido a ella le aparecerá una pantalla en la que deberá incluir el número de registro de la solicitud original



Solicitud de aportación electrónica de documentos

1 Solicitud de Subsanción 2 Valide su solicitud 3 Información de Registro

Datos del solicitante (Persona Física)

Número de identificación:

Nombre:

Apellido 1:

Apellido 2:

Datos de la solicitud

Asunto:

Número de Registro Original:

El acceso a este sistema está **RESTRINGIDO** a los usuarios identificados con un certificado digital válido. De acuerdo con la legislación vigente, cualquier actividad en el mismo puede ser registrada. Si consiente en seguir usándolo, usted acepta estas condiciones de uso.

Indicar el número de Registro de la solicitud